

MARTES, 21 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 163

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

**CVE-2018-7624** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de línea subterránea para acometida eléctrica a torre de telefonía en suelo no urbanizable de protección ordinaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SL, se presenta solicitud para construcción de línea subterránea para acometida eléctrica a torre de telefonía en suelo no urbanizable de protección ordinaria, finca catastral con referencia 39077A011001740001WR, del término municipal de Santiurde de Reinosa.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Santiurde de Reinosa, 6 de agosto de 2018.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

2018/7624

CVE-2018-7624